



Universidad de Santander
UDES

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 5 de marzo de 2024

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

1143

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: MATEO MIRAMON FRAGOSO

Convocante(s):

ADA LUZ ARROYO DAZA

JULIO CESAR BENAVIDES PAYARES

Convocado(s):

ROBINSON XAVIER CASTILLO BERRIO



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 1. MANIFIESTA LA USUARIA QUE, TUVI UNA RELACION SENTIMENTAL CON EL SEÑOR ROBINSON XAVIER CASTILLO BERRIO

- 2 2. MANIFIESTA LA USUARÍA QUE PRODUCTO DE ESA RELACIÓN NACIÓ EL MENOR DEIMER JOSE CASTILLO ARROYO DE 15 AÑOS DE EDAD

- 3 3. MANIFIESTA LA USUARÍA QUE YA NO CONVIVE CON EL SEÑOR ROBINSON CASTILLO HACE APROXIMADAMENTE 13 AÑOS

- 4 4. MANIFIESTA LA USUARÍA QUE ACTUALMENTE CONVIVE CON EL SEÑOR JULIO CESAR BENAVIDES


- 5 5. MANIFIESTA LA USUARÍA QUE NECESITA QUE EL SEÑOR ROBINSON CASTILLA RECONOZCA AL SEÑOR JULIO CESAR BENAVIDES QUE ESTE SE ESTÁ HACIENDO CARGO DEL MENOR CON EL FIN DE QUE ESTE MISMO LO AFILIE A UN BENEFICIO QUE LE BRINDA LA EMPRESA DONDE TRABAJA

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 05	MES: marzo	AÑO: 2024
----------------	-------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------

 <p>Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEPUCACIÓN</small></p> <p>NTC5906 Centro de conciliación y/o arbitraje</p>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14	

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PRETENSIONES

- 1 1. QUIERE LA CUSTODIA TOTAL DEL MENOR

CUANTÍA

	Monto
1	\$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1

ANEXOS

- 1 RECIBO PUBLICO
- 2 REMISION ICBF



Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	ADA LUZ ARROYO DAZA
	Cedula:	1003114780
	Correo:	arroyoadaluz92@gmail.com
	Dirección:	CALLE 5 CARRERA 13 - 33 MARIANGOLA
	Teléfono:	3013237067

2	CONVOCANTE:	
	Nombre:	JULIO CESAR BENAVIDES PAYARES
	Cedula:	1082839433
	Correo:	juliocesarbenavides26@gmail.com
	Dirección:	CALLE 5 CARRERA 13 - 33 MARIANGOLA
	Teléfono:	

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	ROBINSON XAVIER CASTILLO BERRIO
	Cedula:	1919708615
	Correo:	noinforma@gmail.com
	Dirección:	MARIANGOLA
	Teléfono:	



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEPUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1003114780		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ADA LUZ ARROYO DAZA		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 27	MES: 11	AÑO: 1990
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACION:	HOGAR		
EDAD:	34 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 5 CARRERA 13 - 33 MARIANGOLA		
PRIMER TELÉFONO:	3013237067		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO		
CELULAR:	3013237067		
CORREO ELECTRÓNICO:	arroyoadaluz92@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1082839433		
LUGAR DE EXP:	MAGDALENA/SANTA MARTA		
NOMBRES Y APELLIDOS:	JULIO CESAR BENAVIDES PAYARES		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 6	MES: 2	AÑO: 1986
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MULTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	NO INFORMA		
ESTRATO SOCIOECONOMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACION:	NO INFORMA		
EDAD:	38 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 5 CARRERA 13 - 33 MARIANGOLA		
PRIMER TELÉFONO:	NO		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO		
CELULAR:	3009714076		
CORREO ELECTRÓNICO:	juliocesarbenavides26@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEPUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA
CÉDULA: _____

FIRMA
CÉDULA: _____

FIRMA
CÉDULA: _____

FIRMA
CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.